



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

DICTAMEN EN EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO A PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Personas Candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 13 de diciembre de 2020; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso interno de selección y elección de personas candidatas y, en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la Convocatoria, se reunió en sesión el día 2 de enero de 2021, para emitir el siguiente. -----

DICTAMEN

PRIMERO: Se declara desierto el registro de aspirantes a personas precandidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a presidentas y presidentes municipales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, toda vez que durante el periodo de registro la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitud de militantes ni de ciudadanos para participar en el proceso interno electivo. -----

SEGUNDO: Infórmese esta determinación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que subsane la postulación de las candidaturas citadas y proceda de conformidad con lo establecido en las Bases Décima Novena y Vigésima de la Convocatoria. -----

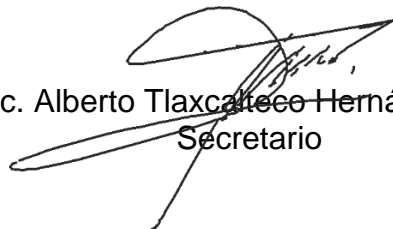


TERCERO: Infórmese a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional la determinación de esta Comisión y hágase de conocimiento en estrados de la oficina de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano con sede en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y en la página web movimientociudadano.mx, el presente dictamen. -----

ATENTAMENTE

“Por México en Movimiento”


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcateco Hernández
Secretario